

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4904
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		DIAZ CANO, LORENA ANGELES	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 75717147C	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10241794 \82	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 01/02/2018

Periodo de liquidación: 1 MAYO 31 MAYO 2025 Total días 31

I. DEVENGOS		Días vacacs. : 15	TOTALES
1. Percepciones salariales			
Salario base.....	39,22		
Horas extraordinarias.....			
Pagas Extras.....	6,72		
Salarios especie.....			
Complementos salariales			
BENEFICIOS.....	3,27		
.....			
.....			
.....			
PLUS.CONVE.....	3,50		
.....			
COMP MINIMO.....	5,53		
.....			
.....			
.....			
.....			

2. Percepciones no salariales

Indemnizaciones o suplidos	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
Otras percepciones no salariales	

A. TOTAL DEVENGADO..... 58,24

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes.....	4,7 %.....	2,74	
M.E.I.....	0,13 %.....	0,08	1-.TOTAL APORTACIONES
Desempleo.....	1,55 %.....	0,90	
Formación Profesional.....	0,1 %.....	0,06	2-. I.R.P.F.....
Horas extras por fuerza mayor.....	%.....		3-. Anticipos.....
Resto de Horas Extras.....	%.....		4-. Valor productos en especie.....
			5-. Otras deducciones.....

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5)..... 3,78

Firma y sello de la empresa

LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) 54,46

ALMERIA a 31 de Mayo de 2025
RECIBI,

Banco: 3058

C.C.C. 0990-**-*****8839

BASES COTIZACIÓN, CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA, BASE IRPF Y APORTACIÓN EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1. Base Cotización Contingencias Comunes	58,24	23,60	13,74
Prorrata pagas extraordinarias..	2. M.E.I.....		0,67	0,39
Base incapacidad temporal.....	3. B.Cont.Prof.....	58,24	2,1/1,5	2,09
TOTAL.....	Desempleo.....		5,50	3,20
	Formación Profesional..		0,60	0,35
	Fogasa.....		0,20	0,12
	4. Horas extras por fuerza mayor.....			
	Resto de Horas Extras.....			
	5. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	58,24		
	Total SS Empresa.....			19,89